



---

Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el  
desarrollo e implementación de los Programas de Resultados  
ElectORAles Preliminares para los Procesos ElectORAles Locales  
2016-2017 del mes de febrero de 2017

---

Unidad Técnica de  
Servicios de Informática

Marzo-2017

## **CONTENIDO**

<i><b>Presentación</b></i>	<b>3</b>
<i><b>Evidencia documental de los avances en materia de PREP</b></i>	<b>5</b>
<i><b>Videoconferencias</b></i>	<b>7</b>
<i><b>Envío de Manual de Manejo de Inconsistencias</b></i>	<b>8</b>
<i><b>Foro en Línea</b></i>	<b>8</b>
<i><b>Visitas y Reuniones</b></i>	<b>9</b>
<i><b>Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla</b></i>	<b>11</b>
<i><b>Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz</b></i>	<b>14</b>
<i><b>Seguimiento a la Implementación del PREP Guerrero 2017-2018</b></i>	<b>16</b>

---

## **Presentación**

---

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este rediseño, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, por medio del Acuerdo del Consejo General, INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. Asimismo, el 16 de noviembre de 2016 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL con proceso electoral local 2016-2017, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

Con la finalidad de fortalecer el seguimiento que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realiza en materia de PREP, el 22 de noviembre de 2016 se presentó, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (CTSPEL) 2016-2017, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, la cual a su vez fue presentada en la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre del Consejo General del Instituto.

El presente informe da cuenta del seguimiento y el avance de las actividades realizadas por UNICOM, entre el 9 de febrero y el 14 de marzo del año en curso, a partir de lo

establecido en la estrategia en mención. Durante el periodo de tiempo reportado, la estrategia establece el envío del Manual de Manejo de Inconsistencias en las Actas PREP. Asimismo, durante el mes de febrero la estrategia considera una videoconferencia para brindar asesoría a los OPL sobre la obtención y uso del código HASH de las imágenes de las Actas PREP a publicar, el manejo de inconsistencias en las Actas PREP y el formato de base de datos. Este informe describe la manera en la cual se dio cumplimiento a lo anterior.

Por otra parte, el presente documento da cuenta de los avances en los trabajos de la habilitación del foro en línea para especialistas en informática aplicada al contexto electoral, y la realización de visitas mensuales para revisar los avances en los trabajos de implementación y operación de los PREP locales. Asimismo, se incluye un apartado en el que se informan los avances en los trabajos realizados por UNICOM para la implementación y operación de los PREP de Nayarit y Veracruz, derivados de los procesos de asunción parcial.

Finalmente, se incluye un apartado en el que se presenta la información más relevante del seguimiento que UNICOM ha dado a los trabajos de preparación del PREP, realizados por el OPL de Guerrero, en el marco de los procesos electorales locales 2017-2018.

## Evidencia documental de los avances en materia de PREP

El artículo 339, así como el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, definen una lista de 26 documentos clave que los OPL deben remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando la entrega de seis informes de avances mensuales de los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017. En este sentido, entre el 10 de febrero y el 14 de marzo (periodo de tiempo reportado en el presente documento), los OPL debieron remitir al Instituto<sup>1</sup>:

- Designación del **Ente Auditor**
- **Informe de Avances** en la implementación y operación del PREP del mes de **febrero**.

La siguiente tabla sintetiza la entrega de documentos por parte de los OPL de Estado de México y Coahuila durante el periodo reportado:

**Tabla 1.** Resumen de la evidencia documental recibida\*

OPL	Entregable		Avance en el Periodo
	Febrero	Marzo	
	Designación del Ente Auditor	Informe Febrero	
<b>Coahuila</b>	●	●	<b>2/2</b>
<b>Estado de México</b>	●	●	<b>2/2</b>
<b>Total</b>	<b>2/2</b>	<b>2/2</b>	

\*El círculo verde (●) refiere a que la actividad ha sido realizada e informada al INE. El círculo amarillo (◐) refiere a que la realización de la actividad no ha sido notificada al INE.

Por su parte, **la tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de la documentación que debe de ser remitida por parte de los OPL al Instituto**. Es importante señalar que el porcentaje de avance esperado a la fecha de corte es de

<sup>1</sup>La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

**38.46%**, sin embargo, con la finalidad de mostrar puntualmente los avances en la documentación remitida, de forma anticipada, por parte del OPL del Estado de México a inicios del mes de febrero, el porcentaje de avance correspondiente a dicha entidad incluirá dichos entregables. Cabe señalar que el detalle de los entregables mencionados se reportó en el informe correspondiente al mes de enero.

**Tabla 2.** Resumen de avance del total de actividades

OPL	Entregables*					Porcentaje de avance (Esperado a la fecha de corte: 38.46%)
	Total programados	Recibidos		Desfasados (plazo vencido)	Por entregar (plazo vigente)	
		A tiempo	Con desfase			
Coahuila	26	1	1	0	16	<b>38.46%</b>
Estado de México	26	2	0	0	10	<b>57.69%</b>

**\*Entregables:**

**Total programadas:** es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL para el desarrollo del PREP,

**Recibidos a tiempo:** son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

**Recibidos con desfase:** son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

**Desfasados (plazo vencido):** son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones,

**Por entregar (plazo vigente):** son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe,

**Porcentaje de avance:** muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.



Como puede apreciarse en la Tabla 2, en ambos casos, los OPL remitieron los entregables correspondientes al periodo; sin embargo, en el caso de Coahuila, el Informe correspondiente al mes de febrero fue entregado con desfase.

## Designación del Ente Auditor

Como pudo observarse en la Tabla 1, tanto el OPL de Coahuila, como el del Estado de México, remitieron al INE el oficio por el cual informan sobre la designación del Ente Auditor del PREP. **En ambos casos se eligieron Instituciones académicas** para llevar a cabo los trabajos de la auditoría del Programa. Las instituciones designadas son las siguientes:

- **Coahuila – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus Saltillo.**
- **Estado de México – Centro Tecnológico Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**



---

## Videoconferencias

---

### Coahuila y Estado de México

#### 23 de febrero

Como parte de las actividades contempladas en la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la Implementación de los PREP locales<sup>2</sup>, se realizó una videoconferencia en la que personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) brindó asesoría a funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y del Instituto Electoral del Estado de México, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- **Código HASH<sup>3</sup>.** Respecto a este tema, se realizó una breve exposición en la que se explicó el objetivo del uso del código Hash de las imágenes de las Actas PREP, así como la forma de generarlo desde distintos lenguajes de programación.
- **Formato de Base de Datos.** En este punto, personal de UNICOM hizo una presentación sobre la estructura general de las bases de datos del PREP, en la

---

<sup>2</sup> El cronograma de actividades de la estrategia se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

<sup>3</sup> **Hash:** es un valor o código de representación único que permite identificar cada imagen del Acta PREP digitalizada. Dicho hash o código es obtenido a partir de algún algoritmo criptográfico denominado comúnmente funciones hash. Ejemplos de funciones hash son sha256 y md5.

que se precisaron algunos detalles respecto a la forma de nombrar los archivos y campos, así como la manera de registrar la información.

- **Manejo de inconsistencias en las Actas PREP.** Personal de UNICOM presentó los distintos casos de inconsistencias en las Actas PREP y los procedimientos adecuados para el tratamiento de cada uno. Del mismo modo, se reiteró la importancia de que los Procesos Técnico Operativos de los OPL contemplen un mecanismo para recuperar una copia del Acta de los Consejos Municipales o Distritales cuando ésta no llegue al CATD.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la videoconferencia estuvo presente personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) e integrantes de las Juntas Locales del INE en Coahuila y Estado de México.

---

## Envío de Manual de Manejo de Inconsistencias

---

Como parte de la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, durante el periodo reportado se envió el **Manual de Manejo de Inconsistencias en las Actas PREP<sup>4</sup>** a los **OPL de Coahuila y Estado de México**. Este manual tiene el objetivo de presentar los distintos casos de inconsistencias en las Actas, así como los criterios que deben aplicarse en cada caso conforme a lo establecido en la normatividad.

---

## Foro en Línea

---

Como se ha mencionado en informes anteriores, otro elemento de la estrategia es **la habilitación de un Foro en Línea que agilice la comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales**, y que abone a la creación de una comunidad de especialistas en informática aplicada a procesos electorales. Asimismo, se espera que esta herramienta propicie el intercambio de ideas y experiencias

---

<sup>4</sup> El Manual de Manejo de Inconsistencias se incluye como Anexo 3 del presente informe.

entre los usuarios, y fomentará la innovación y homologación de estándares y procedimientos de los OPL y el Instituto mismo.

En este sentido, durante el mes de febrero, se habilitaron las cuentas de acceso de los funcionarios de los cuatro OPL con Proceso Electoral Local 2016-2017 a la plataforma seleccionada para este fin. Los funcionarios de los OPL con acceso a la plataforma son aquellos encargados de dar seguimiento a las actividades inherentes al PREP (Consejeros y Consejeras Electorales a cargo de las comisiones del PREP, Secretarios Ejecutivos, y titulares de las áreas que sean responsables de la implementación del Programa). Por otra parte, con la finalidad de robustecer el seguimiento que brinda personal del INE a la implementación de los PREP, se habilitaron cuentas para personal adscrito a las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la UTVOPL y UNICOM.

Actualmente, el Foro cuenta con un total de 55 usuarios, distribuidos de la manera siguiente:



---

## Visitas y Reuniones

---

### Estado de México

#### Visita de Seguimiento

El 21 de febrero del presente año, personal de UNICOM acudió, en calidad de observador, a las instalaciones del IEEM para presenciar el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité respecto al plan de trabajo, entre las que destacan:

- Informe de avances del PREP respecto al cronograma de actividades.
- Informe de avances en la instalación y habilitación de los CATD.
- Presentación del análisis de la aplicación PREP 2017 realizado por la Unidad de Informática del IEEM.

Como acuerdos de la sesión, los integrantes del COTAPREP se comprometieron a actualizar los estudios de tiempos y movimientos de captura de las Actas, y a presentar propuestas para la publicación de los resultados del PREP de manera más eficiente y amigable con los usuarios.

## **Reunión de Trabajo**

El 8 de marzo del año en curso se realizó una reunión de trabajo entre funcionarios de las áreas técnicas del IEEM y del INE, en la que se comentó el estatus relativo al esquema de digitalización de Actas desde las casillas. El detalle de la reunión se presenta en el apartado de este informe denominado, “Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla” del presente informe.

## **Coahuila**

### **Visita de Seguimiento**

Personal de la Coordinación de Vinculación de UNICOM acudió, el día 27 de febrero del año en curso, a las instalaciones del IEC para presenciar la Cuarta Sesión Ordinaria del COTAPREP.

Durante la sesión se revisaron los siguientes temas:

- Presentación de avances del análisis de riesgo
- Atención a las recomendaciones del Instituto Nacional Electoral
- Información y consideraciones, del alcance y elementos a auditar del Programa de Resultados Electorales Preliminares

- Evaluación de convenios de colaboración con instituciones de educación superior que proporcionen soporte al Programa de Resultados Electorales Preliminares como operadores.

Es importante señalar que los integrantes del COTAPREP explicaron cómo se ha dado atención a las observaciones emitidas por el INE respecto al Proceso Técnico Operativo del PREP.

---

## Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla

---

Como parte de los compromisos generados en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la CTSPSEL, llevada a cabo el 1 de marzo, los integrantes de la Comisión acordaron consultar, tanto al IEEM, como al IEC los avances en la implementación de algún mecanismo para digitalizar las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) desde las casillas. A continuación se detalla el seguimiento que se ha dado a cada OPL:

### Coahuila

#### Consulta

La Presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 solicitó al IEC mediante el oficio **COSPEL/ASG/012/2017** del **1 de marzo** aclarar puntualmente el proceso mediante el cual se llevará a cabo la digitalización de las AEC desde las casillas, incluyendo los avances en el desarrollo de su aplicativo y, en su caso, los resultados de las pruebas que se hayan llevado a cabo.

Del mismo modo, se reiteró la necesidad de que el Proceso Técnico Operativo integre lo referente al mecanismo de digitalización desde la casilla. En este sentido, se solicitó al IEC remitir la información, a más tardar, el **16 de marzo**.

## Estado de México

### Reunión de trabajo Consejeros Electorales y Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE-IEEM.

El **20 de febrero de 2017**, Consejeros Electorales del INE y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México realizaron una visita a las instalaciones del IEEM para revisar los avances de los trabajos de preparación para la Jornada Electoral. Durante el desarrollo de la reunión se abordó el tema de digitalización desde la casilla y nuevamente **se puso a disposición del IEEM el aplicativo implementado por el INE**, el cual fue utilizado en el PREP de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Asimismo, el INE comunicó que existe la posibilidad de que se provea a los Capacitadores-Asistentes Electorales de un teléfono celular con aplicaciones destinadas a dar seguimiento a diversos temas operativos de la jornada electoral, y se comentó que, en dado caso, podría incluirse la aplicación para digitalizar Actas desde la casilla.

### Exhorto de la CTSPeL y la CVOPL.

Derivado de lo comentado en la visita al OPL, el **1 de marzo de 2017**, por medio del oficio **INE/PCVOPL/CE/CMR/013/2017**, las Presidencias de las Comisiones de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL) y Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 **consultaron al IEEM los posibles esquemas que tienen contemplado aplicar para realizar la digitalización de las AEC desde las casillas y, en su caso, los motivos por los que no sería adoptado el mecanismo**. Se reiteró que, en caso de que el OPL lo requiriera, el INE podría poner a su disposición la aplicación utilizada por el Instituto durante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para lo cual sería necesario definir los detalles técnicos con el área correspondiente del INE, a más tardar, el 15 de marzo.

### Reunión de áreas informáticas IEEM e INE

Derivado del oficio conjunto mencionado en el punto anterior, el OPL solicitó una reunión con personal de UNICOM. La reunión tuvo verificativo el día **8 de marzo** del año en curso. El punto principal a tratar durante la reunión fue el estatus relativo al esquema de digitalización de Actas desde casilla.

En este sentido, personal del OPL informó que, tal como se comentó durante la reunión sostenida el **21 de diciembre**, el IEEM cuenta con un aplicativo web para digitalizar las

Actas desde casilla, sin embargo, **su uso no fue incluido, ni aprobado**, en los “Lineamientos del PREP” en los que se establece el proceso técnico operativo.

Al respecto, **funcionarios del INE solicitaron** al personal del OPL que, dadas las ventajas que la digitalización desde casilla brinda para la publicación oportuna de los resultados preliminares, **se volviera a considerar su adopción**. Asimismo, nuevamente se reiteró la disposición del Instituto para compartir con el OPL el aplicativo desarrollado en caso de así considerarlo pertinente. Al finalizar la reunión se acordó que el área técnica del IEEM haría las consultas necesarias al interior del OPL e **informaría sobre los avances en el tema** a la brevedad posible. Por su parte, **el INE enviaría de nueva cuenta los requerimientos de los teléfonos celulares** para el uso de la aplicación e informaría a las áreas involucradas del Instituto sobre el **interés del OPL en contar con el apoyo de los CAE para recopilar la información necesaria para el conteo rápido** el día de la Jornada Electoral, haciendo la consideración de que tal solicitud debe ser remitida por los canales oficiales del Instituto.

## **Respuesta del IEEM**

El **9 de marzo de 2017**, con la finalidad de volver a evaluar la adopción del mecanismo en mención, el IEEM solicitó las **especificaciones técnicas de los teléfonos inteligentes** de los que serán dotados los Capacitadores-Asistentes Electorales mediante el oficio **IEEM/PCG/PZG/557/17**. Asimismo, el IEEM pidió el envío de un **informe relativo al uso y desempeño de la herramienta informática PREP casilla**, utilizada por el INE en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el año pasado. A la fecha de corte del presente documento **ambas solicitudes se encontraban en proceso de ser atendidas** de manera oficial. No obstante, los requerimientos del equipo de telefonía fueron remitidos al OPL en seguimiento a los acuerdos de la reunión llevada a cabo el día 8 de marzo.

---

## **Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz**

---

En el acuerdo generado durante la Primera Sesión Extraordinaria de la CTSPPEL, celebrada el 19 de enero del presente año, los representantes de partidos políticos solicitaron incluir en los informes mensuales de avances un apartado en el que se dé cuenta de las principales actividades realizadas por parte de UNICOM respecto a las asunciones de los PREP de Nayarit y Veracruz. En este sentido, a la fecha de corte del presente informe, se registraron los siguientes avances:

### **COTAPREP**

#### **Primera Reunión Formal de Trabajo con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo**

El 21 de febrero de 2017 se llevó a cabo la Primera Reunión Formal de Trabajo con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo en la que se presentaron los antecedentes y el contexto actual de los PREP de Nayarit y Veracruz, así como del Federal 2018. Del mismo modo, se presentaron los Planes Generales de Actividades; así como los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y Centros de Captura y Verificación (CCV), así como la supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD, por parte de los consejos distritales de Veracruz y Nayarit
- Procesos Técnico Operativos

#### **Primera Sesión Ordinaria del COTAPREP**

Al término de la Primera Reunión Formal de Trabajo, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COTAPREP. Durante la Sesión, se puso a consideración de los presentes el Acta correspondiente a la Sesión de Instalación, misma que se aprobó por unanimidad.

Por otra parte, se revisaron los comentarios y observaciones realizados a la documentación presentada durante la reunión con partidos políticos, que en términos generales, buscan dar mayor claridad a algunos temas específicos. Finalmente, se revisaron los asuntos generales y el seguimiento de los acuerdos derivados de la sesión.

## **Reuniones de los Grupos de Trabajo PREP**

### **Nayarit**

#### **Primera Reunión del Grupo de Trabajo del PREP Nayarit**

El 15 de febrero del presente se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en la cual se discutieron temas relevantes para la implementación y operación del PREP, tales como la presentación del plan general de trabajo, el proceso para la designación del ente auditor, el aprovisionamiento de bienes, los proyectos de acuerdo que en materia del PREP se someterán a consideración del Consejo General del Instituto, cuestiones de logística y aspectos técnicos para la implementación del PREP, entre otros.

### **Veracruz**

#### **Primera Reunión del Grupo de Trabajo del PREP Veracruz**

El 14 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de trabajo del grupo, en la cual fueron discutidos temas relacionados con la implementación y operación del PREP de dicho estado; entre otros, se discutió el plan general de trabajo, los proyectos de acuerdo que, en materia del PREP, serán sometidos a consideración del Consejo General del Instituto, el aprovisionamiento de bienes, y la transmisión de las sesiones del COTAPREP a la Junta General Ejecutiva y al OPLE Veracruz. También, se ratificó la instalación de 65 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) en los Consejos Municipales que el OPLE Veracruz determine.

#### **Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo del PREP Veracruz**

El 10 de marzo se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del grupo de trabajo del PREP Veracruz, en la cual se revisaron diversos temas relacionados con la logística del traslado de Actas y su procesamiento para la implementación del PREP.

---

## Seguimiento a la Implementación del PREP Guerrero 2017-2018

---

### 2 de marzo

Se realizó una videoconferencia en la que participó personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), de UNICOM, de UTVOPL y de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, con la finalidad de revisar el seguimiento que UNICOM ha dado a los trabajos preparatorios para la implementación del PREP de Guerrero.

Durante el desarrollo de la videoconferencia, se abordaron los siguientes temas:

- **Antecedentes del PREP Guerrero.** En este punto, personal de UNICOM presentó los aspectos generales de la normatividad que regula el desarrollo y la operación de los PREP locales, así como sus tres posibles esquemas de implementación:
  - Implementación por parte del OPL,
  - Contratación de un tercero
  - Solicitud de Asunción parcial
- **Datos clave de la operación del PREP Guerrero 2015,** incluidos los costos, los porcentajes finales de captura de Actas por cada tipo de elección y el ente auditor designado.
- **Numeralia 2018.** Con la finalidad de tener una perspectiva clara de los retos y objetivos para la implementación del PREP 2018 en Guerrero, se presentaron algunos datos generales relativos a la elección.
- **Cronología de Seguimiento.** Respecto a este punto, funcionarios de UNICOM realizaron una breve exposición donde se detalló el seguimiento que la Unidad ha dado a los trabajos realizados por el OPL de Guerrero en materia de PREP.
- **Contexto Actual y Evaluación Preliminar.** Al respecto, personal de UNICOM describió brevemente la información remitida por el IEPC respecto a la infraestructura, los recursos humanos y las previsiones que se deben tener en cuenta para la contratación de servidores, enlaces y dominio, además de difusores oficiales y personal en caso de que el OPL realice directamente el PREP.